

ha producido el ramage de los arboles con-
tados queda en poder del mayordomo de
Propios de esta Ciudad; por quien enten-
dido Acordo; quedaba inteligenciada de to-
do lo expuesto q̄ oho. 5.º D. An. Arbira.

Con lo que se condujo este Cabildo q̄
firmo el 5.º Conreg. y dos de los Cab.º

Reg.º concurrenentes, de que yo el Err.º soy fe-

Alad.º

D.º Andres Texeira.º

J.º de Alex...

Fernan...

Pedro Flores Benavente

Conceps.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a
diez y siete dias del mes de Agosto de
mil setecientos noventa y tres a se pun-
taron a Conceps. los s.º Lorca Turcia y
Regim.º de ella en la sala que acor-
timbra para tratar y conferir cosas
tocantes al servicio de S. M. bien y utili-
dad de esta republica; a saber: el S.º D.º
Gines Nicolas Moya Rivis, Reg.º Decano
de este Ayuntamiento que como tal exerce
la R.º jurisdiccion para este acto por ocr-

[Signature]

